

4. RESULTADOS

4.1. Resultados generales

Participaron un total de 1352 estudiantes, de los cuales 7.3% cursaron el internado médico, 10.5% el servicio social y 82% un programa educativo de especialidades médicas; 53% son mujeres y el resto hombres (Tabla 5).

Tabla 5. Número de estudiantes de medicina según tipo y sexo. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Tipo de estudiante	Hombres	Mujeres	Total
Internos	45	55	100
Pasantes	69	74	143
ResidenteS	597	512	1109
TOTAL	711	641	1352

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

La edad de los estudiantes de internado está entre 23 y 42 años, de servicio social entre 23 y 30 años y de residencias médicas entre 25 y 50 años. La gran mayoría son solteros y sin hijos (Tabla 6).

Tabla 6. Variables sociodemográficas de la población encuestada. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Tipo de estudiante	Edad en años (Media ± D.E.)	Solteros (%)	Sin hijos (%)
Internos	25.14 (± 3.08)	98%	93%
Pasantes	25 ± 1.18	96%	97%
Residentes	29.8 (±2.89)	84%	86%

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

La mayoría de internos (54%) y residentes (71%) estuvieron más de 80 horas a la semana en las unidades médicas; 80% de los pasantes estuvieron más de 40 horas a la semana en las unidades médicas o lugares en los que realizaron su servicio social (Tabla 7).

Tabla 7. Número de estudiantes de medicina según tipo y número de horas a la semana de estancia en las unidades médicas. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Número de horas semanales	Internos	Pasantes	Residentes	Total
40 o menos	0	29	9	38
41-60	8	101	104	213
61-80	25	13	209	247
81-100	29	-	326	355
Más de 100	38	-	461	499

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

En general, el disfrute de los derechos humanos de los estudiantes de medicina en las unidades médicas está entre 58% y 61%. Como se aprecia en la Tabla 8, el disfrute más alto lo tienen los internos y el más bajo los pasantes. En este mismo cuadro se aprecia que el goce más alto es al derecho a la integridad y seguridad personal y el más bajo es al derecho al trabajo digno.

Tabla 8. Porcentaje del goce del derecho según tipo de estudiante y derecho evaluado. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Tipo de estudiante	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Todos los derechos
Internos	64	58	62	61
Pasantes	56	51	65	56
residentes	57	57	63	58

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Los resultados anteriores son un reflejo de que en los tres grupos de estudiantes la mayoría (75%) considera que tuvo un goce medio o alto del derecho a la educación (Tabla 9). El mayor porcentaje de internos (46%) considera que fue alto su goce al derecho a la educación y la proporción más grande de pasantes (38%) y residentes (39%) que fue medio.

Tabla 9. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del goce del derecho a la educación. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Goce del derecho	Internos	Pasantes	Residentes	Total
Muy alta	11	12	92	115
Alta	46	48	392	486
Media	38	55	436	529
Baja	5	27	168	200
Muy baja	0	1	21	22
Total	100	143	1109	1352

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

De igual manera, los resultados de la Tabla 10 reflejan que la mayoría de internos, pasantes y residentes (72%) considera que su goce al derecho al trabajo es medio o alto y 75% que su goce al derecho a la integridad y seguridad personal es alto o medio (Tabla 11).

Tabla 10. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del goce del derecho al trabajo. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Evaluación del disfrute	Internos	Pasantes	Residentes	Total
Muy alta	9	14	111	134
Alta	34	30	385	449
Media	47	59	424	530
Baja	8	32	143	183
Muy baja	2	8	46	56
Total	100	143	1109	1352

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Tabla 11. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del goce del derecho a la integridad y seguridad personal. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Evaluación del disfrute	Internos	Pasantes	Residentes	Total
Muy alta	15	33	173	221
Alta	41	58	507	606
Media	36	45	334	415
Baja	8	6	77	91
Muy baja	0	1	18	19
Total	100	143	1109	1352

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Respecto a la manifestación de sucesos favorables y desfavorables a los derechos estudiados, en la Tabla 12 se observa que, con excepción del derecho al trabajo digno, los sucesos favorables tienen una manifestación mayor que los desfavorables. El suceso desfavorable con mayor manifestación en todos los grupos es “La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar”, lo que concuerda con el número de horas a la semana que pasan los estudiantes en las unidades médicas (Tabla 7). En los anexos 2 y 3 se aprecia la manifestación de cada uno de los sucesos favorables y desfavorables en cada grupo de estudiantes.

Tabla 12. Porcentaje de manifestación de sucesos favorables (ideal: 100%) y desfavorables (ideal: 0%) según derecho y tipo de estudiante de medicina. Universidad Veracruzana, 2022-2023.

Tipo de suceso	Derecho a la educación			Derecho al trabajo digno			Derecho a la integridad y seguridad personal		
	I	P	R	I	P	R	I	P	R
Favorables	49	51	53	50	53	60	49	35	40
Desfavorables	29	21	26	57	60	57	32	22	27

Nota: I= Internos; P= Pasantes y R= Residentes.

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

4.2. Resultados internos

Durante el internado médico, los hombres tienen, en general, un goce de derechos humanos mayor que el de las mujeres (Tabla 13); de la misma manera sucede con el goce del derecho a la educación, al trabajo digno y a la integridad y seguridad personales.

Tabla 13. Porcentaje de manifestación global del goce del derecho de internos según sexo. Universidad Veracruzana, 2023.

Disfrute del derecho	Hombres (%)	Mujeres (%)
A la educación	66	62
Al trabajo digno	59	57
A la integridad y seguridad personal	66	60
Todos	63	60

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

De acuerdo con la institución de salud en la que realizaron su internado médico, los estudiantes que estuvieron en campos clínicos de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Sur son quienes tuvieron un mayor goce de sus derechos, en contraste con quienes estuvieron en el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Tabla 14).

Tabla 14. Porcentaje de manifestación del goce de derechos humanos en internos según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2023.

Institución de salud*	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
IMSS-S	64	57	64	62
IMSS-N	50	50	56	51
ISSSTE	57	48	55	54
SS-SESVER	66	60	63	63
Otros	83	72	52	73

* Las instituciones de salud son: Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVER); Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Sur (IMSS-S); Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte (IMSS-N); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Referente a los sucesos favorables (Anexo 2) a los derechos estudiados en los internos, “La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia, dirigiéndose de manera adecuada” y “La unidad médica en la que estuve me facilitó el material necesario para desempeñar mi trabajo de manera digna” son los que tienen una mayor manifestación porcentual (75%); el suceso favorable con menor manifestación porcentual (31%) fue “Recibí apoyo o beneficios de una organización (estudiantil, sindical, gremial o de cualquier otra índole) interesada en mejorar las condiciones de los (internos) en las unidades de salud”.

En cuanto a los sucesos desfavorables (Anexo 3) el suceso “Sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi internado” fue el suceso con menor manifestación porcentual (5%), en contraparte, el suceso con mayor manifestación porcentual (69%) fue “La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar”. En el Anexo 4 se aprecian los daños sufridos durante el internado. En el Anexo 5 están los comentarios de estudiantes de medicina sobre el internado.

De los cien internos participantes 98 proporcionaron información que permitió obtener el porcentaje de goce global de derechos humanos en 23 campos clínicos, que va de 82 a 48, con una mediana de 60, ($P_{25} = 54$ y $P_{75} = 68$) (Anexo 8).

4.3. Resultados pasantes

Los resultados aquí mostrados corresponden a la generación agosto 2022-julio 2023, los cuales al momento de realizar la encuesta se encontraban a mitad del ciclo académico (diciembre 2022). En general y en contraste con lo que sucede durante el internado, las mujeres declaran mayor goce de sus derechos que los hombres (Tabla 15).

Tabla 15. Porcentaje de manifestación global del disfrute del derecho de pasantes según sexo. Universidad Veracruzana, 2022.

Disfrute del derecho	Hombres	Mujeres
A la educación	53	60
Al trabajo digno	47	54
A la integridad y seguridad personal	62	6
Todos	53	7
		59

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

De acuerdo con la institución de salud en la que realizaron su servicio social (Tabla 16), se identifica que el mayor goce referido por los pasantes es en unidades de la Universidad Veracruzana y en unidades de los Servicios de Salud del Estado de Veracruz, ambas con un 59% y los pasantes que reportan un menor disfrute de derechos son los adscritos del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte (50%), reportando aquí menor goce del derecho al trabajo (44%).

Tabla 16. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en pasantes según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2022.

Institución de salud*	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
IMSS-N	51	44	55	50
IMSS-S	58	55	62	58
SS-SESVER	59	55	68	59
UV	59	53	71	59

* Las instituciones de salud son: Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVER); Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Sur (IMSS-S); Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte (IMSS-N); Universidad Veracruzana (UV).

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Referente a los sucesos favorables (Anexo 2) a los derechos estudiados en los pasantes, el suceso referente al ambiente de cordialidad y respeto dentro de la unidad médica en la que

realizaron su servicio, es el suceso con mayor manifestación porcentual (80%), mientras que el suceso favorable con menor manifestación porcentual (21%) es el relacionado a recibir apoyo o beneficios de una organización que estuviera interesada en mejorar las condiciones de los médicos en formación en las unidades de salud.

En cuanto a los sucesos desfavorables (Anexo 3) el suceso referente a sufrir algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de su servicio social, fue el suceso con menor manifestación porcentual (4%), en contraparte, el suceso con mayor manifestación porcentual (61%) fue “Durante el último año, tomé decisiones diagnósticas o terapéuticas sin la asesoría de los profesores, médicos adscritos, jefes de servicio o responsables médicos de la institución”.

En el Anexo 4 se aprecian los daños sufridos por las y los pasantes durante el servicio social. En el Anexo 6 están los comentarios de estudiantes de medicina sobre el servicio social.

4.4. Resultados residentes

Al igual que durante el internado, en las residencias médicas el goce de derechos humanos es mayor en los hombres que en las mujeres (Tabla 17).

Tabla 17. Porcentaje de manifestación global del goce del derecho de residentes según sexo. Universidad Veracruzana, 2023.

Disfrute del derecho	Hombres (%)	Mujeres (%)
A la educación	58	56
Al trabajo digno	57	56
A la integridad y seguridad personal	64	62
Todos	59	57

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

De acuerdo con la institución de salud en la que se realiza la especialidad, los residentes que están en unidades médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX) son los que refieren un mayor goce de sus derechos, en contraste los del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Sur (IMSS-S) son quienes opinan que tuvieron un menor goce de sus derechos (Tabla 18).

Tabla 18. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en residentes según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2023.

Institución de salud*	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
IMSS-N	57	57	63	58
IMSS-S	56	53	62	56
ISSSTE	61	64	63	62
SS-SESVER	57	55	61	57
Pemex	62	61	66	62

* Las instituciones de salud son: Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte (IMSS-N); Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Sur (IMSS-S); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVER); Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Según el año de residencia, los que están en el cuarto año (R4) son quienes refieren mayor goce de derechos humanos y los de tercer año (R3) el menor goce (Tabla 19).

Tabla 19. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en residentes de medicina según año de residencia. Universidad Veracruzana, 2023.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
R1	59	58	64	60
R2	56	55	61	57
R3	55	55	60	56
R4	64	66	67	65

Nota: I= Internos; P= Pasantes y R= Residentes.

Fuente: base de datos Obeme, 2022-2023

Referente a los sucesos favorables (Anexo 2) a los derechos estudiados en los residentes, el suceso “La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia, dirigiéndose de manera adecuada” es el suceso con mayor manifestación porcentual (73%), mientras que el suceso favorable con menor manifestación porcentual (21%) es el relacionado a recibir apoyo o beneficios de una organización que estuviera interesada en mejorar las condiciones de los médicos en formación en las unidades de salud.

En cuanto a los sucesos desfavorables (Anexo 3) el suceso referente a sufrir algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de su residencia, fue el suceso con menor manifestación porcentual (5%), en contraparte, el suceso con mayor manifestación porcentual (69%) fue “La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar”.

En el Anexo 4 se aprecian los daños sufridos por las y los residentes y en el Anexo 7 están los comentarios de estudiantes de medicina sobre la residencia médica.

De los 1109 residentes participantes 1040 proporcionaron información que permitió obtener el porcentaje de goce global de derechos humanos en 102 campos clínicos, que va de 90 a 31, con una mediana de 62 ($P_{25} = 55$ y $P_{75} = 68$) (Anexo 9).